



La Abogacía Española entrega los XXVI Premios Derechos Humanos, centrados en la sostenibilidad y los derechos fundamentales

La Fundación Abogacía, del Consejo General de la Abogacía Española, ha anunciado los ganadores de los XXVI Premios Derechos Humanos, dedicados este año al respeto de los derechos humanos y la sostenibilidad en el ámbito empresarial. Los reconocimientos han recaído en el abogado César Pinto, la Asociación Pro Derechos Humanos de España (APDHE), el portal Parainmigrantes.info y la trabajadora social María Auxiliadora Trujillo.

La ceremonia de entrega de premios tendrá lugar el próximo 12 de diciembre en Madrid, en el marco de la Conferencia Anual de la Abogacía Española. En esta edición, se recibieron 28 candidaturas destacadas por su compromiso con los derechos fundamentales y la justicia social.

Reconocimientos destacados

César Pinto, abogado comprometido con los más vulnerables

En la categoría de “Personas”, el abogado de oficio César Pinto ha sido premiado por su trayectoria en la defensa de los derechos de los más desfavorecidos. En 2021, logró que el Tribunal Supremo anulase la ve ...